UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

4 de julio de 2006

VISTO:

El Expediente N° 05.717/2006; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la substanciación de los Concursos Docentes Públicos y Abiertos de Antecedentes y Oposición de cargos docentes en carácter Ordinario para el Área Psicología;

Que mediante Resolución Nº 132/2005-CS-UNPA se aprobó en general el llamado a concurso para la cobertura de cargos docentes;

Que el plan general de concursos se enmarca en el Programa Fortalecimiento de Áreas Académicas, dando continuidad al Plan de Jerarquización de la Planta docente de la Universidad, a través de convocatorias a concursos públicos y abiertos para el fortalecimiento de la oferta de grado actual, y para la consolidación de los equipos dedicados a las actividades de investigación, transferencia y extensión;

Que el presente llamado se enmarca dentro de la Ordenanza N° 028–CS UNPA, Reglamento de Concursos Docentes;

Que obra certificación de disponibilidad del crédito financiero de la Secretaría de Hacienda y Administración correspondiente para la convocatoria, dando así cumplimiento a lo establecido por la Resolución Nº 016/2001–CS UNAP;

Que siendo atribución del Consejo Superior dictar el instrumento legal respectivo, este Honorable Cuerpo mediante Resolución N° 037/06 facultó al Rector de la Universidad a realizar la convocatoria de los concursos previstos para el año 2006;

Que el Consejo Superior ha venido instrumentando, desde el inicio de las convocatorias a concursos docentes públicos y abiertos de antecedentes y oposición, una política definida en cuanto a la constitución de los Tribunales de Concurso, propiciatoria de un marco de objetividad y transparencia en el proceso, que asegure igualdad de oportunidades y legitimidad de los resultados obtenidos;

Que estando el presente instrumento resolutivo fundado en una facultad delegada por el Consejo Superior, resulta adecuado continuar con los mismos lineamientos que los seguidos hasta ahora por este cuerpo en la integración de los Tribunales de Concurso, no innovando en la materia hasta tanto el tema no sea tratado por el órgano de competencia, generándose ámbitos de participación que contemplen las distintas posiciones que sobre el particular se sostienen en los claustros de la comunidad universitaria, incluyendo la de los potenciales evaluadores como la de quienes aún no fueron evaluados;

POR ELLO:

LA VICERRECTORA

A CARGO DEL RECTORADO

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL

R E S U E L V E :

Artículo 1°: LLAMAR a Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de cargos docentes en carácter ordinario, en el área Psicología, según el detalle del Anexo I que forma parte de la presente, en el marco de la Carrera Académica y del Sistema Educativo Bimodal de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.

Artículo 2°: ESTABLECER que el Tribunal del Concurso estará integrado en conformidad con el detalle de docentes incluido en el Anexo II.

UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

Artículo 3°: DEFINIR el período de inscripción desde 14 de Agosto de 2006 hasta 4 de Septiembre de 2006.

Artículo 4°: ESTABLECER que en las Unidades Académicas sedes de los cargos docentes concursados, se recepcionará la documentación de los postulantes en los días hábiles del período de inscripción detallado en el artículo precedente, en los siguientes horarios:

Unidad Académica Caleta Olivia de:lunes a viernes de 12 a 19 hs. - sito en Acceso Norte Ruta 3 - Caleta Olivia Santa Cruz

Unidad Académica Río Gallegos de:lunes a viernes de 10 a 17 hs. - sito en Avda. Lisandro de la Torre 1070 - Río Gallegos - Santa Cruz

Artículo 5°: ESTABLECER que la entrevista personal y la clase pública se realizarán en la ciudad de Río Gallegos, en dependencias de la Unidad Académica, estimándose como fecha de substanciación los días 12 de Octubre de 2006.

Artículo 6°: PONER en disponibilidad los cargos objeto del concurso, los cuales se detallan en el Anexo III de la presente.

Artículo 7°: ESTABLECER que la publicidad de la convocatoria deberá ajustarse a lo pautado por la Ordenanza N° 046–CS UNPA. A los efectos de los plazos establecidos en la mencionada Ordenanza, se computarán los días comprendidos en el receso institucional, el que se extiende desde el 10 al 21 de julio de 2006, debiéndose asegurar en todo el período de publicación, la máxima difusión del llamado a inscripción de postulantes.

Artículo 8°: ESTABLECER que los Concursos docentes convocados por la presente se adecuarán al marco normativo previsto por la Ordenanza N° 028–CS UNPA, y que los requisitos mínimos para cada una de las categorías de los cargos concursados corresponden a los definidos en la Ordenanza N° 016–CS UNPA, que aprueba el Régimen General Docente y Carrera Académica de la UNPA.

Artículo 9°: ESTABLECER que los gastos que demanden los cargos de los concursos solicitados serán solventados por los presupuestos de las Unidades Académicas sedes de los cargos docentes y que los incrementos que hubiere por cambio de categoría serán imputados al Programa 25-Incremento de Categoría Académica.

Artículo 10°: TOMEN RAZON Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, dése a publicidad y cumplido, notifíquese a los interesados, ARCHÍVESE.

Hugo Santos Rojas
Secretario General Académico

UNPA
RECTORADO

Eugenia Márquez
Vicerrectora
a/cargo de Rectorado

UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

ANEXO I

Concursos Públicos y Abiertos de Antecedentes y Oposición

JERARQUIZACIÓN DE LA PLANTA ACADÉMICA ACTUAL

AREA	ORIENTACIÓN	DEDICACIÓN	CATEGORIA	UA	CODIGO LLAMADO	CODIGO NOMENCL. DISCIP.
Psicología	Orientación Vocacional	Parcial	Profesor Adjunto	UACO	30	5 - 49 - 1 - 0 - 1

UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

ANEXO II

TRIBUNALES EVALUADORES

Concursos Públicos y Abiertos de Antecedentes y Oposición

JERARQUIZACIÓN DE LA PLANTA ACADÉMICA ACTUAL

AREA: Psicología

ORIENTACION: Evolutiva

Titular

CALZETTA, JUAN JOSÉ	UBA
CANTIS, JORGE	UNLP
PROPITKIN DE MOSTOSLAVSKI, ELISA	UNS

Suplente

CERRIZUELA, ROSA MARÍA	UNS
DERISO, SILVIA JUANA	UNNE
SPOLKINER, ALICIA	UBA
VAIRO, CRISTINA	UNC

ORIENTACION: Orientación Vocacional

Titular

PROPITKIN DE MOSTOSLAVSKI, ELISA	UNS
CERRIZUELA, ROSA MARÍA	UNS
VAIRO, CRISTINA	UNC

Suplente

CALZETTA, JUAN JOSÉ	UBA
CANTIS, JORGE	UNLP
DERISO, SILVIA JUANA	UNNE
SPOLKINER, ALICIA	UBA

UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

ANEXO III

Cargos Docentes Actuales objeto del Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición puestos en disponibilidad

AREA: Psicología

ORIENTACION	CODIGO LLAMADO	UNIDAD ACADEMICA	CODIGO CARGO/S SIU PAMPA
Orientación Vocacional	30	UACO	3399